

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5302 *LIMPIEZAS NUEVO SIGLO, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 JARDILANDIA NUEVO SIGLO, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Conforme al artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que la socia única de Limpiezas Nuevo Siglo, S.L.U. aprobó el 21 de septiembre de 2026 su escisión parcial. La rama de actividad de jardinería se traspasa en bloque a la sociedad de nueva creación Jardilandia Nuevo Siglo, S.L.U., según el proyecto y el balance de escisión de esa misma fecha.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión. Los acreedores pueden ejercer sus derechos conforme al artículo 13 del citado Real Decreto-Ley.

Santander, 28 de septiembre de 2026.- Administrador única, Raquel Zamanillo Vía.

ID: A260041733-1